

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

23 DE OCTUBRE DE 2017

No. 182

**Í N D I C E**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación de la fecha límite para la Recepción de Solicitudes y la de Publicación de Resultados a que se refiere el calendario inserto en el Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria al Premio Heberto Castillo de la Ciudad de México 2017 “Por una Ciudad Conciencia”; publicado el día 27 de junio de 2017 4

**Delegación Milpa Alta**

- ◆ Nota aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de diversos “Programas Sociales”, para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de enero de 2017, Tomo II 6

**Procuraduría Social de la Ciudad de México**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Informe Anual de Actividades de la Procuraduría Social, del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017 11

**Metrobús Organismo Público Descentralizado**

- ◆ Acuerdo mediante el cual el Organismo Público Descentralizado denominado Metrobús da por terminada la suspensión de Términos y Procedimientos Administrativos a cargo de este Organismo 12

**Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México**

- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer el levantamiento de suspensión de Términos y Procedimientos Administrativos en el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México 13

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Delegación Miguel Hidalgo.-** Licitación Pública Nacional Número 30001026-057-17.- Convocatoria N° 57.- Servicio de limpieza y lavado urbano de espacios públicos, 2ª etapa, (2ª convocatoria) 14

### SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ Analistas en Protección Patrimonial, S.C. 16
- ♦ Aviso 18



**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**MTRO. DAVID GARCÍA JUNCO MACHADO**, Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 2, 15 fracción XXI, 23 Sexies, fracciones I, III, IV, XX, XXII y XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7, fracciones I, II, XV, inciso b) y XXXI; 22, fracciones IV, XXI y XXIV de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal; y

#### CONSIDERANDO

Que con fecha veintisiete de junio de dos mil diecisiete, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria al Premio Heberto Castillo de la Ciudad de México 2017 “*Por una Ciudad ConCiencia*”; el cual estableció, entre otras cosas, el calendario con la fecha límite de recepción de solicitudes, así como la de publicación de resultados.

Que derivado de la “Declaratoria de Emergencia con motivo del fenómeno sísmico ocurrido el diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete en la Ciudad de México”, publicada en fecha veinte de septiembre de dos mil diecisiete, se determinó la suspensión de términos y procedimientos administrativos a cargo de las Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Delegaciones de la Ciudad de México, hasta en tanto se publicara en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el término de la misma.

Que en términos del “Decreto por el que se instruye la elaboración del Programa y se crea el Órgano de Apoyo Administrativo a las Actividades del Jefe de Gobierno denominado Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más Resiliente”, publicado en fecha veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; se determinó en su artículo Quinto Transitorio que los titulares de las Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Delegaciones darían por terminada la suspensión de los términos y procedimientos administrativos a su cargo, en la medida en que estuvieran en posibilidad de continuar con el desahogo de los mismos, debiendo hacer la publicación correspondiente en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Que con fecha diez de octubre de dos mil diecisiete, esta Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, en atención al Transitorio descrito en el considerando que antecede, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el “Aviso por el cual se declara terminada la suspensión de los términos y procedimientos administrativos en la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, derivado de la Declaratoria de Emergencia publicada el día 20 de septiembre de 2017”, en virtud de no haber sufrido ningún tipo de afectación estructural en sus instalaciones; motivo por el cual, he tenido a bien emitir el siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y LA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS A QUE SE REFIERE EL CALENDARIO INSERTO EN EL AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA AL PREMIO HEBERTO CASTILLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2017 “*Por una Ciudad ConCiencia*”; PUBLICADO EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2017.**

#### Calendario

15 de junio de 2017	Publicación de Convocatoria en página de internet oficial de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
<b>27 de octubre de 2017</b>	Fecha límite de recepción de solicitudes.

<b>15 de noviembre de 2017</b>	Publicación de resultados en página de internet oficial de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
Sexto bimestre del 2017	Período de entrega del premio

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** Las solicitudes ingresadas a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, al amparo de la Convocatoria al Premio Heberto Castillo de la Ciudad de México 2017 “*Por una Ciudad ConCiencia*”, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 27 de junio de 2017; así como en atención al presente Aviso, serán sometidas al proceso de evaluación y selección establecido en las Bases a que se refiere la Convocatoria antes mencionada.

Dado en la Ciudad de México, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

(Firma)

---

**MTRO. DAVID GARCÍA JUNCO MACHADO**  
**Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación**  
**de la Ciudad de México**

---